



RETIRO, 12 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 094

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-268-L114 Compra de Leccionarios para Escuelas y Liceo de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Talleres Graficos Smirnow S.A.** RUT **93.002.000-1** los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Adjudíquese, la compra a **Talleres Graficos Smirnow S.A.** RUT **93.002.000-1** Por un monto de \$ 2.104.372 Iva Incluido Por Leccionarios para Escuelas y Liceo de la Comuna.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 "Materiales de Oficina del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


MIGUEL BASSO FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO


RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL